

A B C EN WASHINGTON

«EL ANACRONISMO COLONIAL DE GIBRALTAR ES CADA VEZ MAS PATENTE»

Declaraciones del embajador de España en la capital federal, don Angel Sagaz

Washington 28. (Crónica de nuestro corresponsal, por télex.) España no ha cesado ni cesará en su empeño por recuperar el pedazo de territorio español que Inglaterra le arrebató en 1704.

Ahora España, una vez más, demanda a Inglaterra, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que le devuelva esa tierra que le pertenece. Gibraltar es, en manos inglesas, una verdadera afrenta para el pueblo español.

Seguramente que muchos Estados miembros de la Organización mundial han de dar su apoyo decidido a la reclamación española; unos lo harán guiados por un espíritu de justicia; otros, porque verán en esa devolución un antecedente propicio para robustecer sus propias reclamaciones contra otros países que han usurpado parte de sus territorios nacionales. En este caso se encuentran los árabes, que justamente exigen la devolución de los territorios ocupados por los israelíes desde la guerra de los seis días; Argentina demandará, de nuevo, la devolución de las islas Malvinas, «arrebataadas» también por Inglaterra, y Panamá verá, en la digna actitud de España y en su triunfo —si es que en el mundo actual el poder de la Justicia aún puede vencer a la fuerza de los cañones y a los «intereses creados»—, la oportunidad para reclamar la plena soberanía sobre el canal que lleva su nombre.

Los únicos que hoy no pueden hacer reclamaciones ni demandas, absolutamente nada, son esos desgraciados países que lo perdieron todo bajo la violencia arrolladora del comunismo internacional, encabezada por la Unión Soviética; los que han perdido no ya un pedazo de territorio, sino su total soberanía y libertad.

Volviendo al caso de Gibraltar, no debemos olvidar que las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas son meras recomendaciones sin fuerza legal obligatoria y que las mismas han sido descatadas con demasiada frecuencia por los Estados miembros; pero tampoco podemos ignorar que la demanda sobre Gibraltar tiene fundamentos jurídicos incontrovertibles, tal como lo ha demostrado elocuentemente el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, y que una votación favorable en la referida demanda conlleva una fuerza moral que Inglaterra no puede desconocer.

Conversamos ayer sobre el tema con el embajador de España en los Estados Unidos, don Angel Sagaz, y anotamos sus opiniones para darlas a conocer a los lectores de A B C por la importancia y trascendencia de las mismas, cuando el caso ha sido planteado en las Naciones Unidas por el representante de la nación española en dicho organismo. Helas aquí:

«El problema de Gibraltar plantea dos vertientes en estrecha conexión: la jurídica y la de hecho.»

Desde el punto de vista jurídico internacional el Gobierno español ha venido reiterando el cumplimiento, por parte de Gran Bretaña, de las resoluciones de las Naciones Unidas para que finalice una situación colonial que afecta de lleno la integridad territorial española, salvaguardando siempre las especiales características de la población gibraltareña. En esta línea, única vía para una solución satisfactoria del problema, España dejará oír su voz en el seno de la Organización internacional, siempre que sea preciso, aunque el Gobierno español ya es consciente de la postura unánime de la opinión pública en considerar que el caso del Peñón es un caso histórico de violencia. En el terreno de la Justicia no parece que sea necesario poner de manifiesto ninguna novedad. El ministro español de

Asuntos Exteriores, señor López Rodó, en su discurso ante la vigésimo octava Asamblea General de las Naciones Unidas, ha reiterado el punto de vista español en un lúcido análisis, especialmente en la petición del cumplimiento de la resolución 2.429, de 18 de diciembre de 1968, por la que se señalaba la fecha tope para la descolonización.

Pero es en el campo de la lógica, de

la situación de hecho, donde parece conveniente seguir insistiendo. No sólo porque en una Europa que se integra con paso firme el anacronismo colonial es cada vez más patente, sino porque la estructura socioeconómica de Gibraltar se manifiesta progresivamente más inadecuada con un enfoque dinámico y moderno del problema.

Efectivamente, la situación actual del Peñón no puede ser más artificiosa. La economía de Gibraltar ha perdido sus dos fuentes principales de ingresos, el turismo y las exportaciones a España. En 1964 los visitantes alcanzaron la cifra de 738.032, cifra que descendió en 1972 a 132.033. Gibraltar se muere la cola y, sin estar abierto a un desarrollo económico, el futuro aparece oscuro e incierto para su población.

Es indudable el carácter mercantil de la plaza. Ello se desprende de las cifras de su población activa: un 2 por 100 corresponde tan sólo al sector primario que, fundamentalmente se dedica a la pesca, ya que la agricultura y la ganadería son casi inexistentes; un 31 por 100 al sector secundario, en el que entran a formar parte las industrias del tabaco, de la alimentación y de la reparación de buques, y un 67 por 100 al sector terciario. Con un nivel disminuido de exportaciones y con un turismo gravemente comprometido, una economía basada fundamentalmente en el sector de los servicios no puede mantenerse de manera indefinida. Por ello es de esperar que los propios gibraltareños vean, cada vez más acentuadamente, la necesidad de llegar, cuanto antes, a un entendimiento con España.

Si hasta hace unos años, para la mentalidad gibraltareña podía haber parecido interesante seguir perteneciendo a la Corona británica como colonia, hoy la situación está cambiando rápidamente. El desarrollo español hace más apetecible la integración dentro de su «hinterland» natural, desde todos los puntos de vista. Uno de los extremos a veces más olvidados es la diferencia cultural entre Gibraltar y la zona del campo español circundante. Es cierta la existencia, dentro de la actual colonia británica de un grado de instrucción realmente inferior al que existe, por ejemplo, en La Línea de la Concepción. No nos encontramos, en el caso de Gibraltar, con una situación en que la renta y la instrucción se hallen relacionadas proporcionalmente.

El sector público español ha puesto, y sigue poniendo en marcha, medidas tendientes a la mejora de las condiciones socio-

económicas del Campo de Gibraltar, que cuajan en un desarrollo armónico que, a medida que pasa el tiempo, va resultando más ostensible, especialmente comparado con el estancamiento de la Roca.

Poco a poco se va abriendo paso la opinión, entre los propios gibraltareños, de que ellos constituyen el puente natural entre España y Gran Bretaña para una reincorporación de la colonia a la soberanía española. Desde la base de un respeto a la idiosincrasia particular de los habitantes del Peñón, respeto que el Gobierno español ha puesto siempre de manifiesto cuando se ha reivindicado Gibraltar, el problema del entendimiento ya no es problema.

Si jurídicamente todo parece claro, el sentido común hace ver que la solución ha de acelerarse, vista desde un enfoque fáctico de la situación económica y social de los habitantes de Gibraltar.

La reincorporación a España es algo

que, al menos de forma inconsciente, ya flota esperanzadoramente entre los gibraltareños responsables. Gibraltar debe ser español por justicia y por conveniencia. Esta conveniencia se hace extensible incluso al Gobierno de Gran Bretaña, que con una actitud abierta a la negociación pondría de manifiesto su tradicional sentido de enfocar los problemas con arreglo a la situación real y no a formas de pensar ya periclitadas.

Con buen entendimiento y respeto mutuo un acuerdo no debe ser difícil.

Estas condiciones se cumplen por parte española, se van consolidando por parte gibraltareña y tendrán que demostrarse por parte británica.»—J. I. RIVERO.